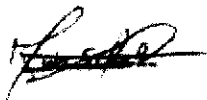


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SOLUCONST S.A. , CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS, A LAS 09H00.

En la Ciudad de Quito a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la calle Membrillo N° 44-33 intersección Los Naranjos, Barrio Monteserrín, acuerdan por unanimidad de votos el constituirse en Junta general Universal, los accionistas de la Compañía SOLUCONST S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES (\$800.00) , siendo la nómina de los accionistas asistentes la siguiente: 1.-Marco Antonio Salvador Alfaro, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una (\$1.00); 2.- Luis Gilberto Silva Gangotena, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una (\$1.00). Preside la sesión el titular de la compañía Ing. Luis Gilberto Silva Gangotena y actúa en calidad de Secretario el gerente General Ing. Marco Antonio Salvador Alfaro. Con igual unanimidad de votos, los accionistas acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL ; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015 . El señor Presidente declara instalada la Junta a fin de tratar el orden del día previamente aprobado y dispone se entre a conocer el primer punto. El Gerente general expone a la sala su informe y expresa que la compañía se encuentra en estado de pre operación, en razón de que se encuentran estudiando la posibilidad de incursionar en proyectos del gobierno nacional, por lo que recomienda que se mantenga la compañía hasta cumplir con este propósito, la sala luego escuchar el informe del gerente general, lo aprueba sin observaciones, luego se pasa a considerar el segundo punto de la agenda y es el mismo gerente general, quien expone a la sala que al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros se reflejan sin movimiento, solo con el capital social de la constitución, los accionistas deliberan sobre el balance general al 31 de diciembre del 2015 y lo aprueban sin observaciones. . No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con el mismo número de accionistas, por secretaría se da lectura a dicha acta siendo aprobada la misma por unanimidad de votos, procediendo a firmarla todos ellos, por tratarse de una Junta General con el carácter de Universal. Se declara concluida la Junta y se levanta la sesión a las diez horas del indicado día.



Ing. Luis Gilberto Silva Gangotena

Presidente – Accionista



Ing. Marco Antonio Salvador Alfaro

Gerente General - Accionista